



UAIP/RES.0191.1/2017

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día seis de junio de dos mil diecisiete.

Vista y admitida la solicitud de información pública, recibida por medio electrónico en esta Unidad el cinco de junio de dos mil diecisiete, identificada con el número MH-2017-0191, presentada por XXXXXXXX, mediante la cual solicita el Manual de Clasificación de Transacciones Financieras del Sector Público.

CONSIDERANDO:

I) De acuerdo a la Constitución de la República y a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, la cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole, sin consideración de fronteras; ya sea escrita, verbal, electrónica o por cualquier otra forma.

A efecto de darle cumplimiento al derecho antes enunciado, se creó la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la cual tiene por objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

II) El artículo 62 inciso segundo de la LAIP señala que en caso la información esté disponible públicamente se indicará al solicitante el lugar en que puede ser consultada, que para el caso la información relativa al Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público, el cual se ha publicado en el Portal de Transparencia Fiscal de este Ministerio, y que se encuentra disponible en la siguiente ubicación de internet:

http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4757_Manual_de_Clasificacion_para_las_Transacciones_Financieras_del_Sector_Publico_23_12_2015.pdf

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 6 literal d), 62 inciso segundo, 72 literal c) y 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina **RESUELVE:** I) **CONCÉDESE** acceso a la información oficial solicitada por XXXXXXXX relativa al Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público, según el documento publicado en el Portal de Transparencia Fiscal de este Ministerio; y II) **NOTIFÍQUESE**.

LIC. DANIEL ELISEO MARTÍNEZ TAURA
OFICIAL DE INFORMACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA